

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL COMITÉ”, REALIZADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.

De conformidad con los Artículos 43, fracciones II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 8 fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y por el Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 10:15 horas del día viernes 16 de febrero de 2018, se reunieron en el Salón Merlot del Hotel Hampton Inn Zacatecas, ubicado en Blvd. Héroes de Chapultepec 1702-B, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar los siguientes temas:

- Mesa de diálogo con los Titulares del tema de Seguridad Pública para valorar el avance de los Indicadores y Metas del INDyCE en este tema.
- Presentación de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Presentación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Presentación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Desarrollo de la reunión:

1. Una vez realizado el pase de lista se declara que existe quórum legal, con la participación de 6 integrantes titulares del Comité.
2. Se solicita por parte del Secretario Técnico instalar a un Presidente interino en dicha reunión, ya que el Presidente en función no ha podido asistir por motivos de salud. Por lo que se propone a la Licenciada María Blanca Lilia Mena Murillo para sustentar dicho cargo, aprobándose por unanimidad.

América Jhon G

3. Establecida la suplencia de la Presidencia de "el comité", La Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes a la reunión y pone a consideración la propuesta del orden del día para su aceptación con los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico
2. Acuerdo de nombramiento del Presidente interino
3. Bienvenida y Objetivos de la Reunión
4. Aprobación de la Minuta de la reunión anterior
5. Aprobación del Orden del día
6. Presentación de la Secretaría de Seguridad Pública.
7. Presentación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
8. Presentación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas
9. Sesión de Preguntas y Respuestas
10. Solicitud de cambio de día de las reuniones

Se solicita se aumente el punto número once de asuntos generales; en consiguiente se procede a la votación aprobándose por unanimidad el orden del día.

4. Se lee y se aprueba la minuta de la reunión anterior, votando por unanimidad, y se pasa para firma.
5. El Licenciado Miguel Ángel Aguilar expresa y pide quede asentado en el acta que los Titulares de Seguridad Pública no se presentaron a la reunión, enviaron a compañeros dentro del equipo de trabajo de cada titular, pero no son las personas que habíamos acordado estarían presentes, solamente está presente el Secretario Ejecutivo del SESESP, Maestro Jaime Francisco Flores Medina.

El Ingeniero Marco Vinicio Flores, explica que lo importante es conocer la estrategia y el trabajo que se viene desempeñando y si el titular los nombra a ellos como representantes, por lo que cree son las personas idóneas para desarrollar los temas solicitados, sin embargo, que se les haga llegar propiamente a los titulares la información y los acuerdos que se vayan tomando ya que tienen ese carácter de autoridad.

Américo Flores

- El Licenciado Aguilar retoma la palabra y comenta que *Yo no duda de la capacidad del equipo, ni tiene la menor duda que son las personas idóneas para representarlos, sino que los titulares no tuvieron la amabilidad de informar por escrito que ellos no estarían presentes, ellos son los responsables eso es todo, porque es un derecho ciudadano el escuchar, pero para el diseño de las políticas públicas se necesita conocer la voz de la persona autorizada que para ese fin ha sido nombrado. La idea del comité era justamente ver de frente a quienes son los titulares, quienes son los encargados, porque finalmente cualquier error que cometa el equipo, pues nadie va hablar del equipo, será el titular el que tenga la responsabilidad, nadie más. Por eso digo que si nos quitan el derecho de escuchar a quienes son las personas idóneas para nosotros, coméntenlo; espero y se entienda que los titulares tienen un compromiso hacia nosotros y la exigencia es que nos digan porque no pueden venir. Nosotros tenemos la posibilidad de poder escuchar, atender, entender y exigir. Estamos aquí para escuchar y para preguntar y exigir nuestros derechos que nos consagraron Ustedes justamente en la Legislatura y que está en el Diario Oficial del Estado y que Ustedes nos lo entregaron a nosotros y ese fue el acuerdo que lo estamos firmando, es todo y los escuchamos con mucho gusto.*

- el Licenciado Jesús Flores, comenta que *“cabe señalar que se les comunicó oficialmente a los titulares y efectivamente no tuvimos una respuesta oficial de su ausencia el día de hoy, si tuvimos comunicación de forma económica, tuvimos entendido de que ambos, el Procurador y el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública estaban agendados para el día de hoy, pero los convocaron a una reunión extraordinaria en la ciudad de Aguascalientes, es lo que nos informan, pero si me parece procedente y congruente esta postura y creo que si tenemos un espacio democrático en ese sentido deberíamos acordar o votar si procede la reunión en este contexto el día de hoy, porque una situación ya quedó establecida, si en lo subsecuente en las reuniones vamos a solicitar la presencia de ellos o su informe oficial si no pueden acudir para ver si hay alguna alternativa, y ahorita le daríamos legalidad a la reunión votando simplemente si tiene validez esta reunión con la presencia de las personas que nos acompañan que efectivamente fueron nombradas por los titulares como las personas idóneas para realizar este ejercicio. Entonces si están de acuerdo procedemos esta*

América Flores

vez así". "Cedemos pues el uso de la voz al Subsecretario de Seguridad Pública si es tan amable"

6. De acuerdo al orden del día se comentan los asuntos generales en donde se solicita cambiar las reuniones de viernes a jueves y acordar si hay una reunión previa para el tema de empleo o se va directamente a la reunión con el titular a la próxima reunión ordinaria el viernes 16 de marzo.
7. Una vez acordado lo anterior, la reunión se desarrolló con una dinámica donde se dió la participación del Subsecretario de Inteligencia Criminal y Vinculación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, Lic. Jorge Eduardo Cano Altamirano; del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública el Mtro. Jaime Francisco Flores Medina; y la Ing. Claudia Villegas Santillán, directora de Planeación de la Procuraduría General de Justicia.
8. Posteriormente los integrantes del comité realizaron una serie de preguntas, mismas que fueron contestadas por los funcionarios participantes.
9. Debido a la confidencialidad de la información comentada en la reunión nos reservamos su publicación en esta minuta.

ACUERDOS

Primero. Se instala a la Presidenta Interina Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo.

Segundo. Queda asentado en el acta que los Titulares de Seguridad Pública no se presentaron a la reunión, mandando gente de su equipo de trabajo, excepto en el caso del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tercero. Dejar por escrito las aportaciones que hicieron los titulares de seguridad de las preguntas realizadas por parte de "el comité" para incorporarlos a la minuta, como parte de la descripción de la reunión.

Cuarto. Promover con el área de comunicación social la generación de un importante programa de comunicación de aciertos de lo que se está haciendo en la Secretaría de Seguridad Pública.

Américo Flores G

Quinto. Solicitarle a la Procuraduría General de Justicia nos auxilie con incluir en la página de INDyCE el indicador de DENUNCIA para su seguimiento debido a que los indicadores le da seguimiento cada una de las dependencias.

Sexto. Buscar un mecanismo de selección de algunos indicadores de los que tiene cada dependencia aquí presente para que se puedan incluir en el INDyCE y fortalecer dicha comunicación

Séptimo. Solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública actualizar el indicador de armamento asegurado que está en la página.

Octavo. Fortalecer el programa de Denuncia por parte de las instituciones como parte de la cultura de la misma.

Noveno. Dar a conocer al público el programa de atención en los polígonos detectados para la prevención del delito.

Décimo. Generar un boletín de comunicación por parte de "el comité" o generar la conferencia de prensa haciendo alusión a esta sesión de trabajo.

Décimo primero. Actualizar las metas y los indicadores en los casos que ya se cumplieron de acuerdo a la normatividad disponible.

Décimo segundo. Cambio del día y hora de las reuniones que realice "el comité" de viernes a jueves a las 11:00 horas.

Décimo tercero. Reunión previa extraordinaria en el tema del empleo (el día 8 de marzo) ocho días antes de la reunión ordinaria del 15 de marzo.

Décimo cuarto. Se acuerda que el C. Ricardo Gómez elabore un planteamiento para conseguir fechas para socializar los temas vistos aquí ante la ciudadanía en entrevistas una vez por mes, un día después de realizada la reunión.

Décimo quinto. Se acuerda que el C. Ricardo Gómez preparará el guión para las entrevistas y boletín, y la secretaría de la Función pública compartirá el espacio radiofónico los jueves a las 5 de la tarde.

Décimo sexto. Generar una tarjeta de desglose del presupuesto del tema que se va a tratar por capítulo para las mesas de diálogo.

Décimo séptimo. La próxima reunión con titulares se va a realizar con la Secretaría de Economía y le vamos a pedir traiga una presentación con el formato que pueda entregarse a "el comité".

América Hernández

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:21 horas del mismo día, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

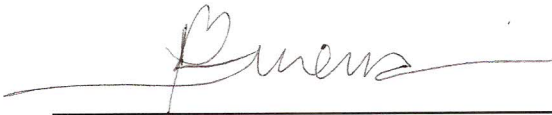
**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO
DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO**



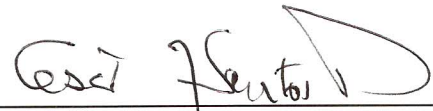
Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador



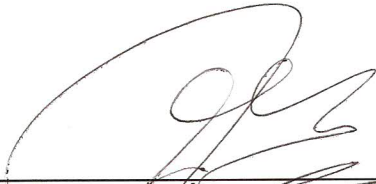
L.E. José de Jesús Flores Jiménez
Secretario Técnico



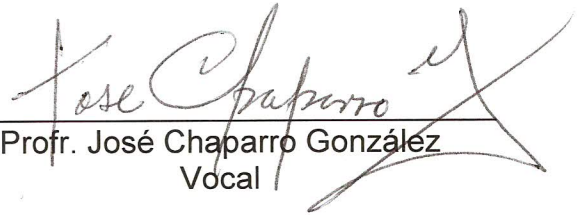
Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo
Presidenta Interina




Lic. César Asael Santos Pérez
Vocal



Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila
Vocal



Profr. José Chaparro González
Vocal



Lic. América Leticia Frías Alvarado
Vocal